

Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

Guía del Alumnado Modalidad a Distancia

Imagen: Freepik.com

Índice

Presentación	3
Organización de las enseñanzas	3
Coordinadora de Enseñanzas a Distancia	5
Metodología	5
Horario de tutorías	5
Sistema de evaluación	6
Trámites administrativos	7
Contacto con Secretaría	8

Presentación La formación profesional en su modalidad a distancia está orientada a las personas adultas que por diversas circunstancias laborales, personales, familiares o sociales no pueden desplazarse al centro educativo de manera regular. Esta modalidad de formación ofrece mayor flexibilidad y permite mejorar la cualificación de personas que ya han entrado en el mercado laboral permitiéndoles obtener un título oficial de formación profesional reglada. No obstante, las personas sin experiencia laboral, no quedan excluidas de esta modalidad.

El alumno va estar guiado y tutorizado en su proceso de aprendizaje por el equipo docente a cargo de la enseñanza de los distintos módulos del ciclo formativo.

Las enseñanzas a distancia en la Comunidad de Madrid está regulada principalmente por la Orden 1406/2015, de 18 de mayo de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

Desde el IES Villaverde, somos conscientes de las dificultades que plantea esta modalidad de enseñanza y queremos facilitarte toda la información previa que debes conocer si estás pensando en matricularte en el Ciclo Formativo de Grado Medio **Atención a las Personas en Situación de Dependencia**. Es muy importante que leas con detenimiento toda la información contenida en esta guía.

Organización de las enseñanzas **Ciclo formativo**

El Ciclo Formativo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia se conduce a la obtención de Título de Técnico en Atención a las Personas en Situación de Dependencia se regula a través del Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, y el Decreto 102/2012, de 6 de septiembre.

Módulos profesionales y profesorado

Los módulos profesionales proporcionan un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes que completan una formación necesaria y una capacitación para el desempeño de la profesión. Es lo que comúnmente se denominan “asignaturas”.

Cada módulo profesional está a cargo de un/a profesor/a tutor/a. Esta persona se encargará de facilitarte el aprendizaje en el módulo de su competencia. Elaborará una programación de dicho módulo y una guía didáctica que pondrá a tu disposición. Así mismo diseñará actividades orientadas a que consigas los objetivos del módulo, resolverá tus dudas sobre la materia y se encargará del proceso de evaluación y calificación de dicho módulo. Además si el módulo consta de sesiones de tutoría presenciales estarán a su cargo.

La tutora de FCT se encargará de guiar el proceso de formación que tendrá lugar en una empresa del sector, así como de la evaluación final del módulo.

Los módulos de este ciclo y su profesorado son:

- **Atención higiénica:** Rosa Rodríguez Montes
- **Atención y Apoyo Psicosocial:** Miriam Palomero Arcones
- **Apoyo Domiciliario:** Pilar Avilés Montero
- **Apoyo a la Comunicación:** Cristina Jato Hermo
- **Características y necesidades de las Personas en situación de Dependencia:** Ana M^a Bueno Fernández
- **Formación y Orientación Laboral:** M^a Eugenia López Ronco
- **Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia:** Ana M^a Bueno Fernández
- **Primeros Auxilios:** Jorge Barriga García
- **Atención Sanitaria:** Jorge Barriga García
- **Destrezas Sociales:** Elvira Robles Tascón
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora:** M^a José Vicente Navarro
- **Inglés Técnico para Grado Medio:** Benjamín Edreira Espiñeira
- **Teleasistencia:** Arantxa González Muñoz
- **Formación en centros de Trabajo (FCT):** Arantxa González Muñoz

Para cursar el módulo de FCT es necesario cumplir los requisitos establecidos. Podrán acceder:

- Los alumnos que hayan superado todos los módulos profesiona-

les de formación en el centro educativo.

- También podrán hacerlo los alumnos que tengan pendiente de aprobar un solo módulo profesional que no guarde correspondencia con unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales para su acreditación, siempre que su horario semanal no supere las 8 horas lectivas (En este caso podrían ser: Formación y orientación laboral, Empresa e iniciativa emprendedora, Primeros Auxilios o Inglés técnico para grado medio).

Coordinadora de las enseñanzas a distancia

La coordinadora de ciclo es **Arantxa González Muñoz**. Ella te orientará en los aspectos generales formativos del ciclo y coordinará las actuaciones de los profesores tutores de los correspondientes módulos.

Metodología

Aunque la formación a distancia exige un gran componente de autonomía por parte del alumnado, se te prestará atención en los módulos en los que te hayas matriculado por el/la profesor/a tutor/a correspondiente. Esto se hará de manera telemática preferentemente, mediante tutorías a través de la plataforma de la Comunidad de Madrid, a la que accederás con tu usuario y contraseña.

IMPORTANTE: Deberás asegurarte de que solo te matriculas en la plataforma en aquellos módulos en los que hayas formalizado la matrícula en secretaría.

En algunos módulos se ofertarán también tutorías presenciales de 2 horas con periodicidad quincenal, de asistencia voluntaria.

En las tutorías de ambas modalidades tendrás a tu disposición materiales y actividades que favorecerán el desarrollo de las competencias necesarias. Cuanto más activa sea tu participación, más provecho conseguirás sacar a todos los recursos propuestos.

Horario de Tutorías

El horario de tutorías presenciales voluntarias podrás encontrarlo en la web del IES Villaverde, en el apartado de FP A DISTANCIA.

Dada la **situación provocada por la Covid -19**, este curso ha comenzado en el escenario II establecido por la Comunidad de Madrid. Esto hace que haya restricciones en la enseñanza presencial debido a las medidas higiénico - organizativas que hay que adoptar.

Es obligatorio:

1. Acudir al centro con mascarilla.
2. Higiene de manos frecuente.
3. Mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 m y aconsejable de 2 m.
4. Seguir los recorridos indicados en la señalización.

Además los aforos de las aulas quedan limitados a 15 personas. Los/as profesores/as te indicarán como proceder si quieres asistir a estas tutorías.

El calendario de tutorías on line es:

- **Atención Higiénica:** Martes de 11:00 a 11:55, viernes de 11 a 11:55 y de 12:25 a 13:20.
- **Atención y Apoyo Psicosocial:** Martes de 10:05 a 11:00 y miércoles de 11:00 a 11:55 y de 12:25 a 13:20.
- **Apoyo Domiciliario:** Lunes de 12:25 a 14:10, martes de 13:20 a 14:10, miércoles de 9:10 a 10:05 y viernes de 9:10 a 10:05.
- **Apoyo a la Comunicación:** Lunes y miércoles de 11:00 a 11:55.
- **Características y necesidades de las Personas en situación de Dependencia:** Viernes de 11:00 a 11:55.
- **Formación y Orientación Laboral:** Martes de 20:05 a 21:00 y martes alternando con presencial de 19:10 a 20:05.
- **Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia:** Martes de 12:25 a 13:20 y jueves de 11:00 a 11:55.
- **Primeros Auxilios:** Martes de 11:30 a 12:25.
- **Atención Sanitaria:** Lunes de 8:15 a 9:10, lunes de 10:05 a 11:00, lunes de 11:30 a 12:25 y martes de 9:10 a 10:05.
- **Destrezas Sociales:** Miércoles de 10:05 a 11:00 y viernes de 10:05 a 11:55.
- **Empresa e Iniciativa Emprendedora:** Lunes de 16:05 a 17:00 y martes alternando con presencial de 16:05 a 17:00.
- **Inglés Técnico para Grado Medio:** Lunes de 10:05 a 11:00
- **Teleasistencia:** Miércoles de 12:25 a 13:20 y jueves de 10:05 a 11:00.

Sistema de evaluación Para obtener el Título, deberás haber superado todos los módulos que componen el Ciclo Formativo.

Los criterios y métodos de evaluación y calificación de cada módulo los podrás encontrar en las correspondientes programaciones y guías didácticas.

Las únicas pruebas de evaluación presenciales con carácter obligatorio son las convocatorias oficiales. Con carácter general estas pruebas son presenciales. Tienes dos por curso y módulo (con un máximo de cuatro convocatorias con carácter general, excepto para el módulo de FCT que serían dos): Convocatoria final ordinaria, y si no la superas podrías presentarte a la Convocatoria final extraordinaria.

Los/as profesores/as de cada módulo podrían establecer otras pruebas de evaluación, no obligatorias que podrían contribuir a mejorar la calificación final, siempre que se supere la prueba de evaluación final. Esta información la podrás encontrar en las correspondientes programaciones y guías didácticas.

Trámites administrativos Puedes dirigirte a la secretaría para formalizar trámites administrativos, pero no para solicitar información académica. Para esto último dirígete a los/as profesores/as tutores/as de cada módulo o a la coordinadora del ciclo.

Cancelación de matrícula

Puedes solicitarla durante el primer mes. El documento para la cancelación voluntaria lo encontrarás en la web

Convalidaciones

Las fechas para solicitarlas son las publicadas en la web. Consultar la página web del instituto en el apartado Secretaría.

Renuncia a convocatoria

El procedimiento será el establecido en la normativa vigente para el régimen presencial, con la salvedad de que los **alumnos que en su caso hubieran sido objeto de trato preferente en la admisión por acreditar experiencia laboral no podrán alegar el desempeño de un puesto de trabajo como circunstancia para solicitar la renuncia.**

Los motivos para solicitar la renuncia pueden ser:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del centro que condicionen o impidan la normal dedicación al estudio.

Certificado académico

Es un documento oficial que puedes solicitar en Secretaría al finalizar tus estudios.

Boletín de calificaciones

Si todavía no has finalizado y sigues en en ciclo, la información de las calificaciones la obtendrás en al boletín de calificaciones que se entregan en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. Para conseguir este documento dirígete a la coordinadora. La notas oficiales son las que aparecen en este boletín, no las que pudieran aparecer en la plataforma, que son meramente informativas.

Contacto secretaria@iesvillaverde.es



Imagen: Freepik.com